

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2019
CONVENIO 031/2018 SDA-IDPRON-FDLSC**

**INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD (IDIPRON)
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
(SDA)
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL
(FDLSC)**



CERESA (Centro de Restauración Ambiental)

INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL MES DE ENERO DE 2019

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 031-2018

OBJETO:

“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros tendientes a la continuidad y sostenibilidad del Centro de Restauración Ambiental (CERESA-IDIPRON) para la formación vocacional de jóvenes beneficiarios de IDIPRON, mediante la realización de actividades de restauración, mantenimiento y rehabilitación o recuperación ecológica en la localidad de San Cristóbal y otras áreas del Distrito Capital.”

Elaborado por:

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD (IDIPRON)

Bogotá D.C., Febrero de 2019

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION.....	4
2. Información del convenio.....	5
3. RESUMEN DE ACTIVIDADES.....	6
4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN ESTE PERÍODO	7
4.1. Avance técnico de actividades	7
4.1.1. Cantidad de avance ejecutado en el periodo 7	
5. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES	10
5.1 PREPARATORIA.....	10
5.1.1 Adquisición de bienes e insumos 10	
5.1.1.1 Trámite administrativo 10	
5.2.1 Contratación y vinculación de personal 10	
6. Participación social.....	10
6.1 ACTIVIDADES REALIZADAS:.....	11
7. IMPLEMENTACIÓN	17
7.1 Producción de material vegetal – vivero	17
7.1.1 Adecuaciones de estructura del vivero 17	
7.1.2 Producción de material vegetal 18	
7.2 Implementación de capacitaciones.....	19
8. CANTERA	22
8.1 Preparación del terreno Control de especies invasoras y exóticas (si es requerido), Instalación de tratamientos de fauna (si es requerido).	22
9. INFORME FINANCIERO.....	26

1. INTRODUCCION

Como estrategia para dar cumplimiento a las metas de los programas de "Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal", el cual contempla "ejecutar el 100 por ciento el plan de mantenimiento y sostenibilidad ecológica en 400 ha intervenidas con procesos de restauración". De la misma forma al proyecto 1150 "Implementación de acciones del Plan de Manejo de la Franja de Adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los Cerros Orientales", este último que abarca la línea 3 que define el proyecto "Restauración, manejo y conservación de coberturas vegetales", la meta número 8: "Desarrollar en 40 ha incentivos para la conservación de coberturas vegetales", la cual contempla realizar la caracterización ecosistémicas, y generar alternativas de restauración y aprovechamiento productivo necesarias en el proceso de implementación de incentivos a la conservación en la franja de adecuación y la Reserva Forestal de los de Cerros Orientales. Por otro lado, el proyecto de inversión 1150 también contempla las actividades que lleven a habilitar 5 Ha dentro de una cantera para el disfrute de la oferta natural.

Teniendo en cuenta lo anterior, y tomando igualmente como referencia las metas propuestas para entes como el Fondo de Desarrollo de la Localidad de San Cristóbal y el IDIPRON. La firma de un convenio interadministrativo entre las tres entidades (SDA-FDLSC- IDIPRON), permite de manera eficaz lograr el cumplimiento de las mismas, al tiempo que se constituye en una alternativa para generar inclusión social a personas en condición de alta vulnerabilidad como los que abarca la misionalidad del IDIPRON este proyecto se enmarca de esta forma en el modelo de desarrollo sustentable abarcando aspectos tales como el ámbito Económico, Social y Ambiental.

En este sentido el presente convenio busca dar continuidad a los procesos iniciados y desarrollados en el convenio anterior (convenio 1295/2017) y otros previos, de tal forma que se garantice la continuidad y eficacia de los resultados.

Actualmente se inició la ejecución del convenio 031/2018 suscrito entre la Secretaria Distrital de Ambiente (SDA), el Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON) y el Fondo de Desarrollo de la localidad de San Cristóbal (FDLSC), el cual tiene como objeto: AUNAR ESFUERZO TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS TENDIENTES A LA CONTINUIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL CENTRO DE RESTAURACION AMBIENTAL (CERESA-IDIPRON) PARA LA FORMACION VOCACIONAL DE JOVENES BENEFICIARIOS DE IDIPRON, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN O RECUPERACIÓN ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL Y OTRAS ÁREAS DEL DISTRITO CAPITAL, y se encuentra estructurado en los siguientes componentes:

1. COMPONENTE 1 - *Consolidación del vivero y producción de material vegetal:* Consolidación del vivero de la Secretaría Distrital de Ambiente para producir especies nativas utilizadas para restauración ecológica en el Distrito Capital y aumentar sus líneas de producción.
2. COMPONENTE 2 - *Restauración ecológica:* ciento veinte (120) hectáreas con procesos de restauración, ubicadas en la localidad de San Cristóbal y el Distrito Capital.

3. COMPONENTE 3 - *Mantenimiento de áreas intervenidas*: Ciento quince punto cuatro (115,4) hectáreas con procesos de mantenimiento en áreas restauradas en los años anteriores por la SDA.
4. COMPONENTE 4 - *Manejo de residuos vegetales de retamo*: Manejo y disposición de residuos vegetales resultantes de la desinfestación de retamo en actividades de restauración y mantenimiento.
5. COMPONENTE 5 - *Capacitación y formación del personal – IDIPRON en actividades de restauración ecológica y agricultura urbana*.
6. COMPONENTE 6 - *Realizar acciones de habilitación de cantera para el disfrute público en la estructura ecológica principal, cerros orientales y franja de adecuación en el distrito capital. (3 Hectáreas)*.

En consecuencia, el presente documento constituye un informe detallado de cada una de las actividades ejecutadas durante el mes de enero.

2. INFORMACIÓN DEL CONVENIO

Convenio:	031 de 2018
Ejecutor:	IDIPRON
NIT:	899.999.333-7
Objeto:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros tendientes a la continuidad y sostenibilidad del Centro de Restauración Ambiental (CERESA-IDIPRON) para la formación vocacional de jóvenes beneficiarios de IDIPRON, mediante la realización de actividades de restauración, mantenimiento y rehabilitación o recuperación ecológica en la localidad de San Cristóbal y otras áreas del Distrito Capital.
Supervisor:	DIANA CAROLINA VARGAS GUTIERREZ – Subdirectora de Ecosistemas y Ruralidad (e). C.C.: 53.108.687 - SDA PEDRO JULIO ALDANA ALONSO – Asesor Ambiental del Despacho C.C.: 19.462.315 - FDLSC SILVANA CANO ARENAS – Coordinadora convenios C.C.: 51.795.751 – IDIPRON
Apoyo a la supervisión:	John Miguel Fernández – SDA
Fecha acta de inicio:	1 de Noviembre de 2018
Fecha terminación:	31 de Octubre de 2019
Valor Aportes SDA:	\$ 5.313.200.262
Valor Aportes FDLSC:	\$ 2.837.491.597
Valor Aportes IDIPRON:	\$ 1.391.089.768
Plazo inicial:	12 meses
Valor Total convenio:	\$ 9.541.781.627
Productos entregables	En desarrollo del convenio IDIPRON como ejecutor del

	<p>convenio deberá entregar los siguientes informes: Informes mensuales, se deberá entregar a la SDA y al FDLSC, documentos físicos y magnéticos, que detallen la ejecución del contrato mes a mes (informes 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11 y 12). Estos documentos deben incluir: A. Avance en la implementación del plan de trabajo. * avance en la consolidación de información primaria y secundaria, implementación de las acciones de cada componente, bajo la estructura del anexo técnico, con soporte de registro fotográfico comentado. * Matriz de rendimiento con graficas descriptivas, construidas bajo las actividades desarrolladas en cada componente. * desarrollo del proceso de formación teórico-práctica de operarios de restauración. * desarrollo del proceso de apropiación social. * conclusiones y recomendaciones. B. Avance en la ejecución administrativa y financiera. C. Avance en la ejecución de los procesos contractuales de bienes y servicios. En ellos se debe incluir la ejecución, valores y plazos de entrega. D. Novedades, recurso humano, relación de pagos de honorarios, relación de pagos de salud, pensiones y ARL. Los informes Nos. (informes 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11 y 12), deben ser presentados con sus respectivos soportes a la SDA y al FDLSC, dentro de los primeros cinco días hábiles de cada mes en ejecución del convenio para su revisión y aprobación por parte de la supervisión.</p>
--	---

Fuente: Equipo técnico del IDIPRON, Convenio 031/2018

3. RESUMEN DE ACTIVIDADES

En la siguiente tabla se presenta el resumen de actividades ejecutadas en el marco del convenio 031 del 2018, durante el periodo comprendido entre los días 01 y el 31 de enero del año 2019.

Tabla 1 Resumen de actividades ejecutadas en el mes de Enero. Convenio 031/2018

	Fases	Actividades	% Ejecutado/a actividad	% Ejecutado	% POR EJECUTAR
				12,9	87,1
PREPARATORIA	1.2 Adquisición de bienes e insumos	1.2.1 Definición de insumos por componentes	80	0,4	20
		1.2.2.Verificación de fichas técnicas de insumos, equipos y herramientas por componentes	80	0,8	20
		1.2.3. Trámite administrativo y adquisición de insumos, equipos y herramientas por componente	60	1,5	40
	1.3. Contratación y vinculación de personal	1.3.1. Contratación personal profesional administrativo y de apoyo	13,5	0,7425	86,5
		1.3.2.Vinculación de jovenes beneficiarios de IDIPRON	22	1,21	78

IMPLEMENTACIÓN	2.1. Producción de material vegetal - VIVERO	2.1.1. Adecuaciones de estructura del vivero	30	2,25	70
		2.1.2. Producción de material vegetal	30	2,25	70
	2.2. Implementación de capacitaciones	2.2.1. Capacitación equipo profesional	13,5	0,135	86,5
		2.2.2. Capacitación jóvenes vinculados al IDIPRON	21,7	0,217	78,3
	2.3. Adecuaciones locativas	2.3.2 Informe de avance de actividades	24,9	0,6225	75,1
CANTERA	4.1. Cantera	4.1.3 Preparación del terreno, Control de especies invasoras y exóticas (si es requerido), Instalación de tratamientos de fauna (si es requerido).	60	0,6	40
MANTENIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD	4.1. Priorización	5.3.1. Diseño de estrategia de participación social	24,9	0,1245	75,1
		5.3.2 Implementación estrategias de participación social	24,9	0,1245	75,1
EVALUACIÓN	6.1. Evaluación y Seguimiento	6.1.1. Entrega de informe de gestión mensual para revisión	24,9	0,747	75,1
		6.1.2. Entrega de informe de gestión mensual ajustado	24,9	0,1494	75,1

Fuente: Equipo técnico del IDIPRON, Convenio 031/2018

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN ESTE PERÍODO

Dadas las condiciones en las que se dio inicio a la ejecución del presente convenio, durante este periodo se desarrollaron acciones tendientes a avanzar en el componente 1: Consolidación del vivero y producción de material vegetal. Se eligió dicha intervención ya que el acceso al predio CERESA puede realizarse a través del transporte público facilitando de esta manera la llegada de los jóvenes beneficiarios; De igual manera se desarrollaron actividades involucradas en el componente 3: Mantenimiento de áreas intervenidas, dentro de las cuales se encuentran aquellas que se ubican en el predio CERESA.

Durante este periodo también se desarrollaron actividades del componente 5: Capacitación y formación del personal IDIPRON. Desarrollándose talleres de restauración ecológica y manejo y operación de la guadaña.

4.1. Avance técnico de actividades

4.1.1. Cantidad de avance ejecutado en el periodo

El convenio 031/2018 a fecha 31 enero, presenta un avance del 4,3% para un total acumulado de 13.9%, pendiente por ejecutar 86,1%, contando a la fecha con la participación de 88 jóvenes vinculados al convenio; presentado en la siguiente tabla:

Tabla 2 Avance acumulado general a Enero 31 de 2019

Avance	% Avance	%	Avance	%	Total	%	Saldo
--------	----------	---	--------	---	-------	---	-------

	acumulado a Diciembre 2018	presente Informe (Enero)	Avance acumulado	pendiente
Avance promedio	9,1%	3.8%	12,9%	87.1%

Fuente: Equipo técnico del IDIPRON, Convenio 031/2018

Tabla 3 Avance acumulado general entre el 01 Noviembre 2018 al 31 Enero 2019.

	Fases	Actividades	% Ejecutado/ actividad	% Ejecutado	% POR EJECUTAR	SOPORTE
				12,9	87,1	
PREPARATORIA	1.2 Adquisición de bienes e insumos	1.2.3. Trámite administrativo y adquisición de insumos, equipos y herramientas por componente	60	1,5	40	Anexo 1
	1.3. Contratación y vinculación de personal	1.3.2. Vinculación de jóvenes beneficiarios de IDIPRON	22	1,21	78	Anexo 2
IMPLEMENTACIÓN	2.1. Producción de material vegetal - VIVERO	2.1.1. Adecuaciones de estructura del vivero	30	2,25	70	Tabla N° 6
		2.1.2. Producción de material vegetal	30	2,25	70	Tabla N° 7
	2.2. Implementación de capacitaciones	2.2.2. Capacitación jóvenes vinculados al IDIPRON	21,7	0,217	78,3	Anexo 3
	2.3. Adecuaciones locativas	2.3.2 Informe de avance de actividades	24,9	0,6225	75,1	Numeral 5
CANTERA	4.1. Cantera	4.1.3 Preparación del terreno, Control de especies invasoras y exóticas (si es requerido), Instalación de tratamientos de fauna (si es requerido).	60	0,6	40	Numeral 8
MANTENIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD	4.1. Priorización	5.3.1. Diseño de estrategia de participación social	24,9	0,1245	75,1	Numeral 6
		5.3.2 Implementación estrategias de participación social	24,9	0,1245	75,1	Numeral 6.1
EVALUACIÓN	6.1. Evaluación y Seguimiento	6.1.1. Entrega de informe de gestión mensual para revisión	24,9	0,747	75,1	Ver informe financiero
		6.1.2. Entrega de informe de gestión mensual ajustado	24,9	0,1494	75,1	Numeral 9

Fuente: Equipo técnico del IDIPRON, Convenio 031/2018

5. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES

5.1 PREPARATORIA

5.1.1 Adquisición de bienes e insumos

5.1.1.1 Trámite administrativo

Durante el mes de Enero se elaboraron las fichas técnicas de los procesos: insumos agrícolas, insumos de vivero, suministro de agua y suministro de tierra, con el fin de que los jóvenes puedan adelantar las labores de restauración, mantenimiento, rehabilitación y recuperación ecológica previstas. Dando cumplimiento a las actividades contempladas para la germinación y crecimiento del vivero, al igual que la eliminación del retamo espinoso, y la restauración y mantenimiento de las áreas invadidas, para la posterior siembra de especies nativas.

Tabla 4 Ejecución de procesos convenio 031-2018

PROCESO EN EJECUCIÓN	PROVEEDOR	FECHA INICIO EJECUCIÓN
Prestación del servicio de transporte de pasajeros en vehículos tipo vans y microbuses	ORT	14 ENERO 2019

5.2.1 Contratación y vinculación de personal

5.2.1.1 Vinculación de jóvenes beneficiarios

A continuación, se presenta el listado de jóvenes activos durante el mes de Enero. El soporte de la presencia de cada uno de ellos se evidencia en los listados de asistencia. Anexo 5. Listados de asistencia.

6. PARTICIPACIÓN SOCIAL

A continuación se presenta el informe de actividades sociales desarrolladas en el marco del Convenio 0031 de 2018 suscrito entre secretaria distrital del medio ambiente, el Fondo de desarrollo local San Cristóbal y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON). Este busca realizar actividades de restauración ecológica, mantenimiento, capacitación a la comunidad en temas de protección del medio ambiente, dar continuidad y operatividad al vivero de producción de especies nativas en el Centro de Restauración Ambiental (CERESA) y finalmente restaurar y habilitar áreas degradadas por acciones de canteras.

En este sentido, el propósito de este convenio se orienta a generar una oportunidad de socialización, educación y oportunidad de desarrollo a la población objeto del IDIPRON, a través del fomento de habilidades sociales que le permita a los jóvenes adquirir competencias para la vida laboral y que al mismo tiempo genere la integración de los(a) jóvenes a la vida en sociedad, capacitándolos en oficios y actitudes que les permitan un desarrollo integral tanto en el ámbito social como en el laboral.

6.1 ACTIVIDADES REALIZADAS:

ACTIVIDADES DE SELECCIÓN

• VERIFICACIÓN INFORMACIÓN

Dando cumplimiento al proceso de postulación, se revisó y verifico la información de los 210 jóvenes en SIMI según la modalidad, valoración psicosocial, así como antecedentes judiciales y afiliación al sistema de seguridad social en comprobador de derechos, Adres Y Sisben, según lo requiera el caso.

• EJERCICIO PEDAGÓGICO DE ENTREVISTA

En el mes de enero se realizaron tres jornadas de ejercicio pedagógico de entrevista grupal, en donde participaron 170 jóvenes postulados por las unidades Perdomo, Arbozadora alta, la 32 y Servita; de los cuales aprobaron 136 y firmaron acuerdo de corresponsabilidad 54 jóvenes; la actividad genero un espacio de aprendizaje como introducción a la vida laboral, en donde se evaluaron aspectos como conocimiento institucional, presentación personal, comunicación asertiva, expresión de sentimiento y emociones, resolución pacífica de conflictos, control de impulsos, respeto a la autoridad y seguimiento de instrucciones.

REGISTRO FOTOGRAFICO

EJERCICIO PEDAGÓGICO DE ENTREVISTA: Entrevistas realizadas en la unidad de convenios Distrito Joven



PROCESO DE SELECCIÓN

Con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el convenio 031 de 2018, en donde se contará con la vinculación de 401 jóvenes, para la realización de las actividades de corresponsabilidad, se relaciona en el cuadro de los jóvenes activos con acuerdo de corresponsabilidad, para un total de 88 jóvenes vinculados a la fecha.

JOVENES ACTIVOS EN EL MES DE ENERO

A continuación, se presenta el listado del total de jóvenes firmantes durante los meses noviembre 2018, diciembre 2018 y enero 2019.

Tabla 5 Jóvenes Activos

	NOMBRES	DOCUMENTO
1	ALBARRACIN BARRERO FREDY ALEXANDER	1000985326
2	ALFARO CUPITRA JEINER YAIR	1024513349
3	ALFONSO MARTINEZ JHON EDWARD YESID	1024590427
4	APARICIO RIOS JOSE JAIR	1001276959
5	BAUTISTA VARGAS JULIAN DAVID	1000019956
6	BELLO MARROQUIN YEFFERSON DAVID	1033794460
7	BERNAL DIAZ JEISSON GILBERTO	1023920473
8	BETANCUR RODRIGUEZ FABIAN ALEXANDER	1019045690
9	BLANCO ESTEPA YARLEY DANIELA	1024596660
10	CABIATIVA ACERO CRISTIAN FENANDO	1019105400
11	CAMELO HERNANDEZ BRAYAN ALEXANDER	1023921832
12	CAÑAS ARIZA EDINSON	1030624401
13	CASTAÑEDA OSPINO EDGAR ENRRIQUE	1033755334
14	CRUZ CASTILLO BRAYAN FERNEY	1033784746
15	DIAZ SILVA DANIEL ESTEVAN	1233504996
16	DUQUE REYES LEIDI DAYANA	1000005223
17	FORERO GLORIA ESPERANZA	1022984413
18	GOMEZ RIVAS SEBASTIAN ENRIQUE	1000218980
19	GONZALEZ MORENO CRISTIAN MELET	1002379494
20	GONZALEZ SALAZAR JUAN PABLO	1024579547
21	GONZALEZ TIMOTE MAICOL FABIAN	1007556194
22	GUERRERO GUERRERO DIAZ RICHARD FRANCISCO	1026274892
23	GUIRAL TORRES MIGUELANTONIO	1067813838
24	GURRERO ESCOBAR JUAN SEBASTIAN	1010236218
25	GUTIERREZ SASOQUE ANGELICA JULIETH	1010216983
26	HERRERA RAMIREZ JONES ALEXANDER	1023008713
27	HURTADO ALARCON LIZETH DAYANA	1030585248
28	IBAÑES NIÑO FABIAN ESTEBAN	1033820873
29	LEON RODRIGUEZ ROGER ALEXANDER	1000238774
30	LOAIZA POLOCHE YEFFERSON	1115741293
31	LOPEZ FORERO CARMEN ELISA	1023015834
32	LOPEZ MALDONADO JOSE GABRIEL	1030606069
33	LOPEZ SALAMANCA ANGIEPAOLA	1030674377

34	LOZADA RAMIREZ MARIA DE LOS ANGELES	1193118447
35	MACHUCA VALENCIA JONATHAN DAVID	1010218920
36	MALAGON RAMIREZ YEFFERSON EDUARDO	1026299018
37	MARIMON MARRUGO YORLIS	1047447075
38	MARQUEZ PRADA BRANDON YESID	1033770104
39	MARTINEZ MORENO YEIMMI ANDREA	1024560123
40	MAYA TELLEZ CAMILO ANDRES	1013624829
41	MEDINA SOSA CRISTIAN	1033801012
42	MEJIA RAMOS JHONJAIR	1193453045
43	MELO APONTE JESUS DAVID	1033779332
44	MENA CABRERA YANIRIS ESTHER	1043664876
45	MENDOZA CRUZ JUAN SEBASTIAN	1014300416
46	MORALES MOYANO DIANA ROCIO	1148704961
47	MORENO RODRIGUEZ MARYORI TATIANA	1007228688
48	ORTEGA RODRIGUEZ JOSE MANUEL	1121207878
49	ORTEGON TORRES CRISTIAN	1233509197
50	ORTIZ CUADROS JULIETH CAROLINA	1026290863
51	PALOMA MARIN HEINER YAIR	1121904247
52	PARADA NARVAEZ WILSON	1022973256
53	PARRA FUQUENE JOHAN DAVID	1030628260
54	PARRA LOPEZ DUVAN FELIPE	1024576571
55	PEÑA ARI ALFONSO	1023904579
56	PEÑA RINCON GEORGE ANDERSON	1023025634
57	PEREZ LARA DAVINSON ANDRES	1019117305
58	PIEDRAHITA ROA ANDERSON STIVEN	1024585192
59	PINEDA CARDENAS EDWIN ALEXANDER	1026573180
60	PINEDA CARDENAS EDWIN ALEXANDER	1002425893
61	PINZON ESTACIO DIANA PAOLA	1033781889
62	PINZON GONZALEZKARENVALENTINA	1024588390
63	POPAYAN REYES LEIDI DAYANA	1233908905
64	PULIDO GOMEZ PAULA BELEN	1007647773
65	RAMIREZ FLOREZ LUIS ALBEIRO	1075093150
66	REYES VERGARA EDWIN	1030609957
67	RIVERA MACHADO CAMILO ANDRES	1030660415
68	RIVERA NARVAES MAYKOL ANDRES	1023937816
69	RODRIGUEZ BUITRAGO LAURA MARCELA	1026305681
70	RODRIGUEZ MONTOYA MAICOL STEVEN	1001182162
71	RODRIGUEZ PEREZ BRAYAN ALEXANDER	1007718457
72	ROMERO AFANADOR DIEGO ANDRES	1016111629

73	ROMERO PACHON JAIR ENRIQUE	1121859823
74	RUGELES CAMARGO STEVEN HUMBERTO	1031143594
75	SALAMANCA MOLINA JEMMYALEJANDRA	1010208657
76	SALCEDO ROQUEME ALDAIR ANDRES	1133797512
77	SANCHEZ VASQUEZ VERONICA BRILLYD	1010247977
78	SANCHEZ ZAMUDIO ANGIE JULIETH	1033778238
79	SEPULVEDA DIAZ IVON MALLERLI	1033773636
80	TORRESTORRES RONALD ANDREI	1023910186
81	TRUJILLO CRISTIAN ALEXANDER	1007722386
82	VANEGAS GUTIERREZ MAICOL YESID	1000223415
83	VARGAS CRISTIAN CAMILO	1024539531
84	VARGAS VARGAS CARLOS ALBERTO	1000970159
85	VASQUEZ MURCIA CRISTIAN JULIAN	1033803228
86	VEGA PINZON ANDERSON ESTEVEN	1001115135
87	VILLAREAL BARAJAS DIDIER MICHAEL	1075279225
88	ZABALA CALVO ANGIE TATIANA	1023028968

• SEGUIMIENTO INDIVIDUAL

El seguimiento y acompañamiento consiste en apoyar a las y los jóvenes en el fortalecimiento de habilidades sociales y competencias laborales generales y específicas desde cada convenio, alrededor de competencias de orden personal: orientación ética, dominio personal, inteligencia emocional y adaptación al cambio; intelectual: toma de decisiones, creatividad, solución de problemas, atención, memoria y concentración; interpersonal: comunicación asertiva, trabajo en equipo, liderazgo, manejo de conflictos, capacidad de adaptación y de pro actividad.

En el mes de enero se realizó seguimiento individual, los cuales buscan:

- Dialogo con los jóvenes con el propósito de incentivar la reflexión sobre la importancia de la validación de los estudios académicos e ingreso a la educación superior
- Se generaron espacios en donde los jóvenes de manera individual y grupal expresaron sentimientos y emociones generados por las historias de vida generalmente cargadas de abandono, desamor y maltrato, en cual generan impacto en la vida adulta, esto con el fin de elaborar proceso de duelo, mitigación del consumo, manejo de la ira y la re significación de sus vidas.
- Se firmaron compromisos con los jóvenes que llegan tarde al punto de encuentro, así como los que no asisten sin razones justificadas.
- se realizó un comité ampliado en la unidad de Perdomo y Perdomo estímulo, con el fin de generar planes de trabajo de manera integral.
- Se verifica la afiliación al sistema de salud para cada uno de los jóvenes con el fin de asegurar la atención médica según sea el caso.
- Se realizó acompañamiento al curso de trabajo seguro en alturas.

- Se realizaron acompañamientos en las actividades de campo en el predio altos de Zuque y CERESA.
- Se realizó la actualización de la caracterización socio-familiar.
- Se realizaron las evaluaciones cuantitativas y cualitativas al desempeño dado el modelo pedagógico diseñado por el instituto, en donde se evalúan habilidades sociales, habilidades y competencia laborales generales y competencias laborales específicas a las actividades de corresponsabilidad.

REGISTRO FOTOGRAFICO

SEGUIMIENTOS INDIVIDUALES: El acompañamiento social permite resolver y prevenir situaciones de riesgo o dificultades en tiempo real. Predio CERESA y altos el zuque



COMITÉ AMPLIADO Y SEGUIMIENTOS : Se realizó el comité ampliado en la unidad de Perdomo



REMISIONES INTERINSTITUCIONALES

Socio- legal: se remitieron dos jóvenes al área, en donde se brindó la atención, asesoría y acompañamiento de situaciones legales, que los jóvenes han requerido debido a los procesos judiciales y civiles que presentan; de igual manera, se han articulado espacios de reflexión, acuerdos individuales y colectivos para reparar daño ocasionado a víctimas de conflictos presentados durante la ejecución de las actividades de corresponsabilidad, orientación en libretas militares.

Educación: Comunicación para efectos de traslados de jóvenes cuando son vinculados a Actividades de Corresponsabilidad, seguimiento al proceso de convalidación de grados

- **ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS GRUPALES**

Se realizó la capacitación mensual abordando el tema trabajo en equipo, en donde por medio de un almuerzo comunitario, los jóvenes interactuaron compartiendo saberes y experiencias, el cual buscaba lograr un bien común.



7. IMPLEMENTACIÓN

7.1 Producción de material vegetal – vivero

7.1.1 Adecuaciones de estructura del vivero

A lo largo del mes de enero fueron designados en promedio 3 jóvenes por día para el desarrollo de las actividades de adecuación en el predio CERESA, los cuales estuvieron bajo la supervisión continua de los orientadores y del personal técnico de la secretaria Distrital de Ambiente.

Entre las actividades ejecutadas se encuentran la instalación de la malla eslabonada sobre las eras de crecimiento y rustificación, para la posterior ubicación de los respectivos tubetes y el sustrato que le compone.

Al finalizar este periodo se alcanzó la instalación de malla porta tubete en 6 eras de crecimiento, más la culminación de la totalidad del entechado de la bodega que protege la madera que se encuentra en el vivero.

De igual manera se realizaron otras actividades como la organización del hangar, con el fin de adecuar el espacio para la recepción de los residuos vegetales del retamo espinoso, esto incluyó la reubicación de los bultos de fertilizante (triple 15 y nutrientes menores, así como la turba y el abono orgánico), y la ubicación de la bioextrusora en un lugar apropiado. Por otro lado, se realizó el control de arvenses que crecen sobre las eras que no han sido completamente utilizadas. Finalmente, se realizó la adecuación de la reja de seguridad para la caja de circuitos en la entrada del predio con el fin de evitar futuros hurtos de los tacos de electricidad.

El siguiente registro fotográfico evidencia las actividades relacionadas con la adecuación del predio CERESA:

Tabla 6 Adecuación estructura vivero

Adecuaciones de estructura del vivero		
Instalación de malla portatubetes	Instalación de malla portatubetes	Manejo de arvenses
		
Bodega totalmente entechada	Organización del hangar	Instalación reja de seguridad



Fuente: Equipo técnico del IDIPRON, Convenio 31/2018

7.1.2 Producción de material vegetal

Entre las actividades relacionadas con la producción de material vegetal se encuentra la preparación y transporte de sustrato, llenado de bolsas y tubetes, y la ubicación sobre la malla portatubetes. Así mismo se realizó el traslado de las plántulas desde el área de germinación a la zona de crecimiento y rusificación.




Durante el periodo comprendido entre el 02 y el 31 de enero se llenaron un total de 4032 tubetes los cuales ya se encuentran ubicados en su respectiva era y pueden ser usados para la propagación vegetal.

Existe ya un aproximado de 1000 plantas (entre especímenes de *Lupinus mutabilis* – Lupinus y Arboloco- *Smallanthus pyramidalis*) los cuales, teniendo en cuenta su actual altura, se encuentran casi listas para ser transportadas y plantadas en su lugar definitivo.

El soporte de las actividades relacionadas con la producción vegetal se presenta a continuación:

Tabla 7 Producción material vegetal

Actividades de producción de material vegetal		
Llenado de bolsas	Organización en eras	Instalación de tubetes
		

Instalación de tubetes	Adecuación de eras	Producción en tubetes
		

Fuente: Equipo técnico del IDIPRON, Convenio 31/2018

7.2 Implementación de capacitaciones

En este periodo se realizó la capacitación de 54 jóvenes que firmaron el acuerdo de corresponsabilidad. La capacitación estuvo principalmente enfocada a temas y conceptos relacionados con la restauración ecológica y la formación integral de los jóvenes. Dichas capacitaciones fueron lideradas por el profesional de campo del convenio 31/2018 contando con la participación de personal técnico y profesional de la secretaria distrital de ambiente.

Este proceso de capacitación fue dividido en dos fases: El primero enfocado en la parte teórica siendo desarrollado en el auditorio de la sede Distrito Joven del IDIPRON, la cual tuvo una duración de 36 horas y el segundo consistió en el desarrollo de una parte práctica la cual fue realizada en el predio CERESA y en sus inmediaciones. Dicho proceso fue desarrollado en 32 horas, dirigido por el profesional de campo y los orientadores del convenio 31/2018.

A continuación, se presentan los temas abordados durante la fase teórica de la capacitación:

- **Presentación general del tema de restauración ecológica:** Definición de ecosistemas y tipos de ecosistemas encontrados en Colombia. Concepto de Biodiversidad. Aproximación a la definición de restauración ecológica y los pasos para iniciar un proceso de restauración.
- **Introducción a la restauración ecológica:** Definición de restauración ecológica y conceptos importantes de este proceso
- **Conceptos técnicos en restauración:** Definición de conceptos de restauración ecológica y otras actividades enfocadas a mejorar el medio ambiente. Actividades específicas del proceso de restauración: Trazado, ahoyado, plantación, fertilización, manejo fitosanitario entre otros.
- **Manejo de retamo liso y espinoso:** Biología básica del retamo liso y espinoso, presentación del protocolo de manejo de retamo.
- **Presentación de fauna silvestre local:** Presentación de alguna de las especies que habitan en el bosque alto andino.
- **Plantas más frecuentemente usadas en restauración ecológica:** presentación de 15 de las especies más usadas en procesos de restauración ecológica del bosque alto andino y subparamo.
- **Planeación del proyecto de vida:** Taller que busca fomentar en los jóvenes la necesidad de tener claro los sueños y la forma o pasos para alcanzarlos.

- **Valores humanos en nuestro convenio:** En grupo se definió el orden de importancia de los valores que serán nuestra bandera a lo largo del convenio, y que como grupo nos harán vivir en comunidad de forma más amable.
- **Gestión ambiental del IDIPRON:** Presentación del PIGA y todos los procesos que implementa el IDIPRON en materia ambiental.
- **Estructura del Distrito Capital:** Se presentan las entidades representativas del distrito
- **Seguridad y salud en el trabajo:** Gestión de la seguridad en el trabajo, así como los hábitos que deben adquirirse para garantizar la misma.
- **Misionalidad del IDIPRON:** Se presenta la entidad y todas sus estrategias con el fin de empoderar a los beneficiarios y fomentar un mejor uso del mismo.

A continuación, se presenta el registro fotográfico de la capacitación en restauración ecológica, crecimiento personal y valores humanos ofrecida a los jóvenes que ingresaron al convenio:

Capacitación en restauración ecológica		
Capacitación en restauración ecológica	Capacitación en restauración ecológica	Capacitación en restauración ecológica (CERESA)
		
Actividades lúdicas en capacitación		
Capacitación en restauración ecológica	Capacitación en restauración ecológica	Capacitación en restauración ecológica
		
Fase practica de capacitación en restauración ecológica		
Manejo de estructura reproductiva retamo	Manejo de estructura reproductiva retamo espinoso	Manejo de parte subterránea (Destoconado)

espinoso



Fuente: Equipo técnico del IDIPRON, Convenio 31/2018

8. CANTERA

8.1 Preparación del terreno Control de especies invasoras y exóticas (si es requerido), Instalación de tratamientos de fauna (si es requerido).

Durante el presente periodo fueron llevadas a cabo actividades relacionadas con el control de especies invasoras y exóticas en tres zonas que hacen parte del área de influencia de la Cantera: La primera se ubica hacia el costado nororiental respecto al predio intervenido en el mes de diciembre, y dicho predio funcionaba como parqueadero del parque automotor y maquinaria de la antigua cantera.

Este se caracterizó por encontrarse en una región con topografía plana, en el que se evidencian restos de la antigua pavimentación y así mismo la presencia de algunos individuos que fueron plantados en convenios anteriores, de acuerdo con la información suministrada por el personal de la Secretaria Distrital de Ambiente, su crecimiento y desarrollo se ha visto limitado precisamente por la presencia de capas de pavimento. Se evidenciaron algunos individuos de Pino romeron (*Retrophyllum rospigliosii*), Roble (*Quercus humboldtii*), Chilco (*Baccharis latifolia*) entre otros, la mayoría de los cuales con porte bajo. La segunda área intervenida se encuentra adyacente al área trabajado el mes de diciembre, hacia el costado occidental del mismo. Esta se caracteriza por la presencia dominante de individuos del género Chusque con la presencia de algunos parches de retamo espinoso. El sector presenta pendiente media, delimitándose por la sinuosidad de la vía. Finalmente, se realizó la ampliación de la vía que lleva a estos predios, dando manejo adecuado al retamo espinoso y el chusque presentes.

A continuación, se presenta la ubicación geográfica de cada una de las áreas intervenidas durante este periodo:

Ilustración 1 Ubicación geográfica de las áreas intervenidas



Área intervenida enero 2019

Área intervenida diciembre

En el punto A, se evidencia la intervención de ampliación de la vía de acceso.

Fuente: Equipo técnico del IDIPRON, Convenio 31/2018

Al inicio de este periodo se realizó la intervención en la ampliación de la vía que conduce a los predios (Ver registro anterior registro fotográfico letra A).

Esta actividad consistió en el retiro del retamo espinoso y el chusque en una franja de 5 metros de ancho a lo largo de 266 metros de carretera. Esto, además de controlar la expansión de los parches de retamo, ofrece la facilidad para la entrada de vehículos que sean usados en actividades relacionadas con la restauración ecológica, como en el caso del control de incendios, entre otros. Esta actividad fue realizada entre las semanas del 2 al 4 de enero y del 8 al 11 de enero, transportando un 30% del residuo del material vegetal quedando 70% pendiente debido a la disponibilidad de transporte (volqueta o camión).

Posteriormente se procedió a iniciar la intervención en la zona conocida como el parqueadero de la cantera (zona con letra B), en donde se realizó la preparación del terreno, retirando las especies invasoras y exóticas, como en el caso del retamo espinoso y el chusque. Allí se realizó la limpieza de un parche de aproximadamente 800 metros cuadrados, en donde dominaba el retamo espinoso, con la particularidad de mantener en su contorno relictos de chusque.

Finalmente, hacia el día 17 de enero se iniciaron las labores de preparación del terreno en la región resaltada por la letra C (vea la ilustración 1). Dicho predio se caracterizó por la alta densidad del chusque y el crecimiento de algunos parches de retamo espinoso.

La intervención en la zona A y B mantuvo la directriz de dejar un margen de entre 3 y 5 metros de ancho, de tal forma que sirva como barrera de protección de las actividades de restauración ecológica que se realicen posteriormente, de la misma manera se mantuvo el cuidado por las especies nativas procurando despearlas en aras de mejorar su desarrollo.

De acuerdo con los tiempos y avances de cada una de las tres zonas de trabajo, a continuación, se presenta la matriz de rendimiento como herramienta de seguimiento verificando la eficiencia de las cuadrillas:

ZONA	Cantidad ejecutada (metros cuadrados)	Tiempo de ejecución (días)	Número de cuadrillas	Rendimiento en metros cuadrilla/Día	Rendimiento en metros persona/Día
ZONA A: Ampliación de vía	1330	7	2	95,0	8,6
ZONA B: Parqueadero cantera	800	2,5	2	160,0	14,5
ZONA C: Zona 2 componente Cantera	9800	10	2	490,0	44,5

Fuente: Equipo técnico del IDIPRON, Convenio 31/2018

Los resultados del rendimiento en la ampliación de la vía fueron considerablemente bajos alcanzando 8,6 metros cuadrados por día. En esta área la densidad de retamo espinoso fue alta, con parches que se caracterizan por mantener individuos de gran porte (2 a 3) metros de altura y con abundante material vegetal, destacándose su parte reproductiva. El clima no fue un factor determinante en los


resultados, siendo estos influenciados directamente por las características biológicas de los parches de retamo que allí se encontraron.

Por su parte la zona del parqueadero de la cantera presentó un mayor rendimiento, alcanzado los 14,5 metros cuadrados por persona/día. El incremento de la eficiencia en esta zona puede estar relacionada con el menor porte de los individuos de retamo (1 a 2 metros), más la presencia de unidades de chusque cuyo control requiere de menor esfuerzo físico, sin embargo, debe destacarse que, aunque el porte del retamo fue bajo, todos los individuos se encontraban en fase reproductiva.

Finalmente, en la zona C, o el sector 2 de la cantera, se evidencio el mayor rendimiento, llegando a alcanzar los 44,5 metros cuadrados por persona/día. En este sector, se encontraron grandes superficies dominadas por individuos del genero chusque, lo cual permite un mayor avance. Dicho resultado supera en forma moderada los datos registrados en el mes de diciembre en el cual se registró un total de 37,9 metros cuadrados por persona/día.

En la siguiente página se presenta el registro fotográfico de las actividades de preparación del terreno, específicamente el control de especies invasoras y exóticas las cuales se desarrollan en el marco del componente de cantera del presente convenio:

Componente de Cantera, Convenio 31/2018. Manejo de especies invasoras y exóticas		
Ampliación de la vía (antes)	Ampliación de la vía (durante)	Ampliación de la vía (después)
		
Intervención en Cantera: Manejo de Chusque ssp y retamo espinoso		
Sector parqueadero Cantera (antes)	Control de zona con chusque	Sector parqueadero Cantera (después)

		
Intervención en Cantera: control de especies exóticas e invasoras		
Zona 2 del componente Cantera (antes)	Zona 2 del componente Cantera (Durante)	Zona 2 del componente Cantera (después)
		



Fuente: Equipo técnico del IDIPRON, Convenio 31/2018

9. INFORME FINANCIERO

En el marco del Convenio 031 de 2018, se relaciona a continuación el componente financiero del convenio. Este presentará los rubros legalmente causados durante el mes de enero de 2019.

A continuación, se relaciona la **tabla 8**. Reflejando los aportes de los suscritos del convenio 031-2018 FDLSC-SDA e IDIPRON. Muestra el aporte respectivo, total ejecutado del mes y el saldo por ejecutar de los recursos comprometidos.

Tabla 8 Resumen de ejecución durante el mes Enero 2019

 		CONVENIO 031/2018 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA, EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL - FDLSC Y EL IDIPRON			
RESUMEN EJECUCIÓN DE APORTES - CORTE ENERO DE 2019					
Informe de Ejecución:	ene-19				
Fecha de Inicio:	01/11/2018				
Fecha de Terminación:	31/10/2019				
Valor Inicial Aportes SDA (Efectivo)	5.061.050.262				
Valor Inicial Aportes SDA (Especie)	252.150.000				
Adición aportes SDA	-				
Valor Total aportes SDA	5.313.200.262				
Valor Inicial Aportes FDLSC (Efectivo)	549.603.455				
Valor Inicial Aportes FDLSC (Especie)	841.486.313				
Adición aportes FDLSC	-				
Valor Total aportes FDLSC	1.391.089.768				
Valor Inicial Aportes IDIPRON (Efectivo)	87.410.000				
Valor Inicial Aportes IDIPRON (Especie)	2.750.081.597				
Adición aportes IDIPRON	-				
Valor Total aportes IDIPRON	2.837.491.597				
VALOR TOTAL CONVENIO	9.541.781.627				

RESUMEN EJECUCIÓN DE APORTES - CORTE ENERO DE 2019							
DESCRIPCIÓN	DINERO	ESPECIE	TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL COMPROMETIDO	SALDO POR COMPROMETER	TOTAL EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR RECURSOS COMPROMETIDOS
SDA							
1er Desembolso 15,5%	784.462.791				1870		27/12/2018
2do Desembolso 54,5%							
3er Desembolso 30%							
FDLSC							
1er Desembolso 50%	274.801.727				1869		27/12/2018
2do Desembolso 20%							
3er Desembolso 30%							

RESUMEN EJECUCIÓN DE APORTES - CORTE ENERO DE 2019							
DESCRIPCIÓN	DINERO	ESPECIE	TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL COMPROMETIDO	SALDO POR COMPROMETER	TOTAL EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR RECURSOS COMPROMETIDOS
APORTES SDA							
Personal Administrativo	892.145.000	-	892.145.000	892.145.000	-	48.405.100	843.739.900
Jovenes	2.710.800.000	-	2.710.800.000	68.526.000	2.642.274.000	68.526.000	-
Herramientas, Insumos y Equipos menores	417.613.251	252.150.000	669.763.251	48.794.000	620.969.251	48.794.000	-
Transporte	924.523.896	-	924.523.896	776.523.896	148.000.000	11.626.614	764.897.282
Prendas Distintivas y Elementos de Protección Personal	80.348.000	-	80.348.000	80.348.000	-	-	80.348.000
Gastos Operativos	35.620.115	-	35.620.115	3.753.081	31.867.034	3.753.081	-
TOTAL APORTES SDA	5.061.050.262	252.150.000	5.313.200.262	1.870.089.977	3.443.110.285	181.104.795	1.688.985.182
APORTES FDL SAN CRISTÓBAL							
Personal Administrativo	140.695.000	-	140.695.000	57.895.000	82.800.000	10.976.567	46.918.433
Jovenes	176.400.000	-	176.400.000	4.374.000	172.026.000	4.374.000	-
Herramientas, Insumos y Equipos menores	184.337.500	691.486.313	875.823.813	178.589.768	697.234.045	178.589.768	-
Transporte	47.313.455	150.000.000	197.313.455	150.313.455	47.000.000	2.542.124	147.771.331
Prendas Distintivas y Elementos de Protección Personal	-	-	-	-	-	-	-
Gastos Operativos	857.500	-	857.500	39.270	818.230	39.270	-
TOTAL FDL SAN CRISTÓBAL	549.603.455	841.486.313	1.391.089.768	391.211.493	999.878.275	196.521.729	194.689.764
APORTES IDIPRON							
Personal Administrativo	81.810.000	-	81.810.000	-	81.810.000	-	-
Jovenes	-	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Insumos y Equipos menores	-	2.900.000	2.900.000	-	2.900.000	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-	-
Prendas Distintivas y Elementos de Protección Personal	-	34.000.000	34.000.000	-	34.000.000	-	-
Gastos Operativos	5.600.000	2.713.181.597	2.718.781.597	789.667.178	1.929.114.419	789.667.178	0
TOTAL IDIPRON	87.410.000	2.750.081.597	2.837.491.597	789.667.178	2.047.824.419	789.667.178	0
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	5.698.063.717	3.843.717.910	9.541.781.627	3.050.968.648	6.490.812.979	1.167.293.702	1.888.674.946
			% Ejecución		32%	68%	12%
Elaboró:					Revisó:		20%

El cuadro que se presenta a continuación tiene como finalidad mencionar a los profesionales que tienen bajo su responsabilidad entregar la información a la Secretaria Distrital de Ambiente y el Fondo Local de San Cristóbal en el convenio 031 de 2018.

Cuadro de responsabilidad convenio 031 de 2018	
<hr/> Carolina Carreño Profesional social	<hr/> Andrés Noel Moreno Profesional Residente de campo
<hr/> Juan Carlos Romero Coordinador convenio 031 de 2018	<hr/> Martha Carolina Morales Apoyo financiero IDIPRON
<hr/> Silvana Cano Arenas Supervisora IDIPRON	